

ACTA N.º 2. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y DISEÑO GRÁFICO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE TRATO DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA (EXPT24-00141)

En Sevilla, a 3 de marzo de 2025

Revisión subsanaciones y apertura sobres 2

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a Revisión subsanaciones y apertura sobres 2 del procedimiento ABIERTO NO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS SERVICIOS DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y DISEÑO GRÁFICO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE TRATO DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA**(EXPT24-00141) con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña Carmen Ibañez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña Maria Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Antonio Leon Almenara, Vocal Jurídico
5. D. Fernando G. Cornello Sanchez, vocal técnico

Comienza la sesión con la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 18 de febrero de 2025.

A continuación por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se informa y hace constar:

1. En el día 24 de febrero se envía requerimiento de subsanación a las entidades INCORPORA MARKETING SOCIEDAD LIMITADA y VICTION STRATEGY SL, otorgándoles un plazo de tres días naturales para su evacuación.
2. Finalizado el citado plazo, la mesa pasa a revisar la documentación presentada, en la que detecta que la entidad INCORPORA MARKETING SOCIEDAD LIMITADA no presenta la documentación requerida por lo que la mesa de contratación acuerda su exclusión.

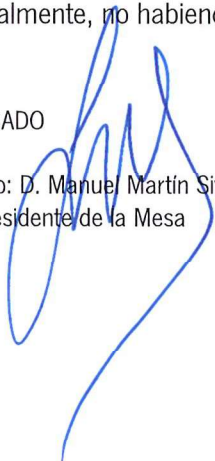
A continuación, se revisa la documentación presentada por VICTION STRATEGY SL corroborándose por la mesa de contratación que es correcta

3. Se procede por la mesa de contratación a la apertura de los sobres 2 de las entidades que continúan en el procedimiento una vez abiertas se pone a disposición del equipo evaluador.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

VISADO

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa



Fdo: Dña Carmen Ibañez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa

